Asunción, 15 JUL 2015

RECIBIDO
Por: Logicalis SA
Firma:
Fecha: 15/07/2015 Hora: 15:30 hs

NOTA CUOC N° 911 /15

Señores
*LOGICALIS PARAGUAY S.A.*
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: (595-021) 230.041
**Presente**

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/14, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO CCTV AD - REFERENDUM"- ID: 283.926"**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. N° 659/15, de fecha 14 de julio de 2015, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) **Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;**
b) **Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;**
c) **Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.**
d) **En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.**
e) **Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.**

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 659/15, de fecha 14 de julio de 2015.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

**Quedan ustedes debidamente notificados.**

MINISTERIO DE HACIENDA · DIRECCION ADMINISTRATIVA · COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

Lic. *Natalia Martinez C.*
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación